

# ¿Qué pasa con el Trasvase? ¿Y con el Tajo?

escrito por Hidra | domingo, 8 de marzo de 2020

**«Se gasta más dinero público para machacar al Tajo que para defenderlo.»**

La maquinaria de la propaganda trasvasista nos está bombardeando desde hace meses con el mismo mensaje: el Gobierno central quiere terminar con el trasvase Tajo-Segura. ¿Es cierta semejante osadía?

Acusan que en los últimos meses en los que el trasvase se encontraba en nivel 3, las decisiones de trasvase firmadas por el Secretario de Estado de Medio Ambiente –por delegación de la Ministra– han sido inferiores al máximo de 20 hm<sup>3</sup>. ¿Significa esto algo? ¿Van a recibir menos agua?

No. La diferencia entre el trasvase máximo y el aprobado se queda almacenada en Entrepeñas y Buendía. Sus reservas se ven aumentadas. Si se autoriza un menor trasvase en nivel 3, se entra antes en nivel 2. Algo que casualmente, se da en este mes de marzo, en el que automáticamente se aprobará un trasvase es de 38 hm<sup>3</sup> sin que tenga que intervenir la ministra. Así lo dice la legislación resultante del oscuro memorándum, sobre la que el actual Gobierno no ha tocado ni una coma ni ha dado paso alguno para hacerlo. El caso es que la cantidad de agua que se trasvasa a lo largo de los meses es prácticamente la misma con independencia del volumen de agua aprobado en nivel 3. Si desde octubre se hubiera autorizado el máximo, en marzo no se habría pasado al nivel 2.

Para más inri, desde octubre a febrero, físicamente no se han realizado trasvases, entendemos que por razones de

mantenimiento y reparación de los daños causados por las avenidas. Es decir, que realmente el que se haya aprobado menos un mes y más otro no ha afectado en nada la programación de los envíos. Tampoco parece que los regantes del trasvase se hayan quedado sin agua, a tenor de las informaciones sobre el agua que tienen embalsada en la cuenca del Segura y de los problemas que está teniendo Acuamed para colocar el agua desalada que está produciendo.

Otro signo aducido por la propaganda del *lobby* del Trasvase es la referencia al daño al Mar Menor causado por el regadío del Campo de Cartagena. Hace unos meses veía en este planteamiento una «[Esperanza tras la decisión del trasvase de diciembre](#)». Ahora veo que estaba equivocada. Es cierto que, de manera recurrente, se sigue insistiendo en lo mismo en las decisiones de trasvase. Pero no es más que un señuelo desde el Ministerio. ¿Han cambiado algo de la gestión del Trasvase? Nada. Simplemente se limitan a señalar un culpable por la situación del Mar Menor con el fin de quitarse presión de encima. Autorizan menos trasvase unos meses, dejando el reparto del agua en manos de los regantes. Al final llega la misma cantidad de agua a la zona señalada. Si es una actividad que realmente está causando daño al Mar Menor, como así apuntan las evidencias, si quisieran corregirlo, tendrían que adoptar medidas efectivas. Pero ese no parece ser el fin del Ministerio, sino sólo entrar en una guerra de propagandas.

La tercera andanada de la munición propagandística tiene mayor sustancia: los caudales ecológicos del Tajo. Algo en lo que parece se han aunado fuerzas en el Levante, implicando a las instituciones de Andalucía, Murcia y la Comunidad Valenciana. Entre todos han entrado en una carrera desenfrenada por ver quién es más animal. Con un nivel de salida marcado por las diatribas que vienen de VOX, caracterizadas por recuperar sin disimulo discursos del franquismo. Les Corts valencianas exigen por unanimidad que se revise a la baja la propuesta de caudales ecológicos para el Tajo. La Diputación de Alicante y

el gobierno de la Región de Murcia encargan estudios con fondos públicos contra los caudales ecológicos del Tajo, amén de las subvenciones –directas y encubiertas– al SCRATS para que también haga los suyos. Al final, en el conjunto de las administraciones públicas se destina más dinero a ir en contra de los caudales ecológicos del Tajo que a estudiarlos. Se gasta más dinero público para machacar al Tajo que para defenderlo.

A todo esto, ¿qué hay detrás? Recordemos que los planes del Tajo no tenían definido caudales ecológicos en el río Tajo. En su lugar se pusieron uno caudales mínimos, que no ecológicos. Sobre esto, hace un año se pronunció con contundencia el Tribunal Supremo en cinco sentencias. Derogó artículos del Plan del Tajo y ordenó que se fijaran estos caudales ecológicos. El Gobierno, acatando, defendiendo y asumiendo con convencimiento las sentencias se puso manos a la obra ... pero sin prisas. Porque el convencimiento de que se tienen que fijar estos caudales ecológicos no se discute. Pero temen sus consecuencias.

Así, un año después de las sentencias, lo único que se tiene de estos caudales ecológicos es un borrador de propuesta recogidos en un esquema provisional de temas importantes (borrador de ETI, borrador del borrador del borrador del Plan de cuenca), que sacaron diez meses después de las sentencias. Decían que esta propuesta iba a salir en junio/julio del año pasado; ¿por qué se retrasaron? Oficialmente, medio chapurrearon algo de que como el Gobierno estaba en funciones no podían iniciar una consulta pública. Pero la causa real es el miedo de la reacción de la propaganda trasvasista en campaña electoral. Una propuesta notoriamente inferior a la que se aprobó en 2010 en otro ETI anterior, en su versión definitiva, pero que no se llegó a aplicar por las presiones políticas y de los intereses del *lobby* del Trasvase. Presiones reconocidas, incluso reivindicadas, por el presidente de la Región de Murcia en esa época.

¿Cuál es la hoja de ruta que se plantea para implantar estos caudales ecológicos en el río Tajo? Por lo pronto, esperar mínimo medio año hasta que se plasmen en el ETI definitivo, no siendo descartable un recorte adicional al recorte efectuado en el borrador del borrador del borrador del plan del Tajo presentado. Luego, pasarán meses hasta que se recogerán en el borrador del Plan, y más meses hasta que se apruebe por parte del Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Y después más meses hasta que el Gobierno lo plasme en un Real Decreto. Como se ve, se atienen al procedimiento, pudiéndose en cada paso meter más las tijeras a estos caudales planteados. Transcurrirán años para que se materialice el apremio del Tribunal Supremo.

El caso es que sigue sin haber caudales ecológicos en el río Tajo. ¿Por qué no se aprueba un Real Decreto por el que se aplique desde ya la propuesta realizada, de manera temporal, hasta la aprobación del Plan de cuenca? Seguramente, ni se ha puesto sobre la mesa. Porque, no nos engañemos, para el Gobierno la situación del Tajo es la última de sus prioridades, suponiendo que esté en la lista. Como en todo lo relacionado con el agua, sólo mira por la palabrería hueca y no molestar los intereses creados, rehuyendo afrontar o siquiera intentar entender cuáles son los problemas reales. De hecho, la propuesta planteada de caudales ecológicos en el río Tajo, a pesar de estar mermada, es incompatible con la legislación del Memorándum tal y como está ahora. Por lo que para aplicarlos habría que retocarla, algo sobre lo que no hay noticias. Otra opción, que lamentablemente no podemos descartar vista la falta total de compromiso con la situación del Tajo, es que en el duro penar hasta que se materialicen estos caudales ecológicos, retuerzan aún más su concepto para definir como tales los mínimos derogados por el Tribunal Supremo.

En definitiva, en contra de lo defendido por la propaganda del Trasvase, no vemos ningún movimiento ni interés por parte del

Gobierno por terminar con el Trasvase Tajo-Segura. Tampoco por modificar ni a corto ni a medio plazo su gestión. Al igual que es nulo su interés por la situación de la cuenca del Tajo. Lo único, que se han encontrado con un mandato incómodo del Tribunal Supremo para fijar caudales ecológicos en el río Tajo, que están tratando con toda la parsimonia que permite la Ley, dilatando los plazos y retrasando el procedimiento todo lo que pueden. Con el bisturí en la mano, que ya han empezado a utilizarlo y no es descartable que lo sigan haciendo a lo largo del proceso. Aportar soluciones a los problemas del agua no interesa. Contentar a los *lobbies*, sí.